

Junin, 5 de octubre de 2021

Sr. Presidente del

HCD Junín

Dr. Gabriel D'Andrea

S/D

De nuestra mayor consideración:

Este Bloque de concejales de Frente de Todos presenta para su ingreso y posterior tratamiento el siguiente Proyecto de Comunicación

VISTO la prioridad en la prevención, protección y empoderamiento de las víctimas de violencia y

CONSIDERANDO que es necesario un seguimiento exhaustivo, prioritario y personal de cada situación, preservando a las víctimas y sus familias

Que es obligación de los estados municipales, el acompañamiento y construcción de condiciones adecuadas para el fortalecimiento de los grupos que sobreviven a tales circunstancias

Que es fundamental que la asistencia a las víctimas se desarrolle del modo más práctico y viable, garantizando un abordaje integral y expeditivo

Es por lo antes expuesto que este Bloque de concejales y concejales presenta el siguiente:

Proyecto de Comunicación

Art. Nº 1: Solicitar a la Dirección de Género del Municipio de Junín informe cuantos profesionales cuenta en su equipo, para el abordaje de temáticas de violencia

Art. Nº 2: Solicitar a la Dirección de Género del Municipio informe cantidad de víctimas de violencia asistidas semanalmente, seguimientos y nuevos casos.

Art. Nº 3: Solicitar al D. E. y Dirección de Género de la Municipalidad de Junín informe factibilidad de descentralización de los tratamientos psicológicos de las víctimas de violencia, en los distintos caps de la ciudad y salas de las localidades del Partido de Junín.